

de esta parte por el Sr. Subdelegado de esta Real Audiencia
La cual segun esta cedula es la siguiente: Constit. por auto en su
Caceria y Borgo de Castilia

Martin

Miguel
Juan Alvarado

Sesion extraordinaria de la Real Audiencia de Castilia y las
Capitanias de ella de la Real Audiencia de Burgos y de
de Sebastian de sus adelantados y capitanes y de
de Navarra y de Valencia y de las Indias y de
de Aragon y de Cataluña. Los señores: D.^{no} Juan
Velazquez Alcala de Guada哈拉. Presidente. D.^{no}
Juan de Vergara Teniente de Alcalde. D.^{no} Juan
Alcazar. D.^{no} Miguel Garcia. Valencia. D.^{no} Juan
vicio Almadegui. D.^{no} Juan Simon. D.^{no} Juan
de Videla. D.^{no} Antonio Alcaraz. D.^{no} Luis de
Serna. D.^{no} Pablo Buel y D.^{no} Juan Manrique Foye
señores y acordaron lo siguiente:

Citacion de todas las ciudades y villas de esta Real Audiencia y de las
capitanias que la componen

Acta aprobada de lo que se acuerda en esta Real Audiencia y de las
aprobaciones por esta cedula es la siguiente:

Señor de Alcazar } Al Sr. Alcalde Presidente de esta Real Audiencia y de las
Señor de Alcazar } de un negocio que se le ha despachado con
cualquiera de los señores } de un negocio que se le ha despachado con
el Sr. de Alcazar } de un negocio que se le ha despachado con

